

Boletín Ecológico

Puerto Cabello
Estado Carabobo



Mono araña del norte

Mono araña del norte
Ateles hybridus

En Peligro

Nombres comunes:

Mono araña del norte, Marimonda, Mono frontino, Mono araña café.

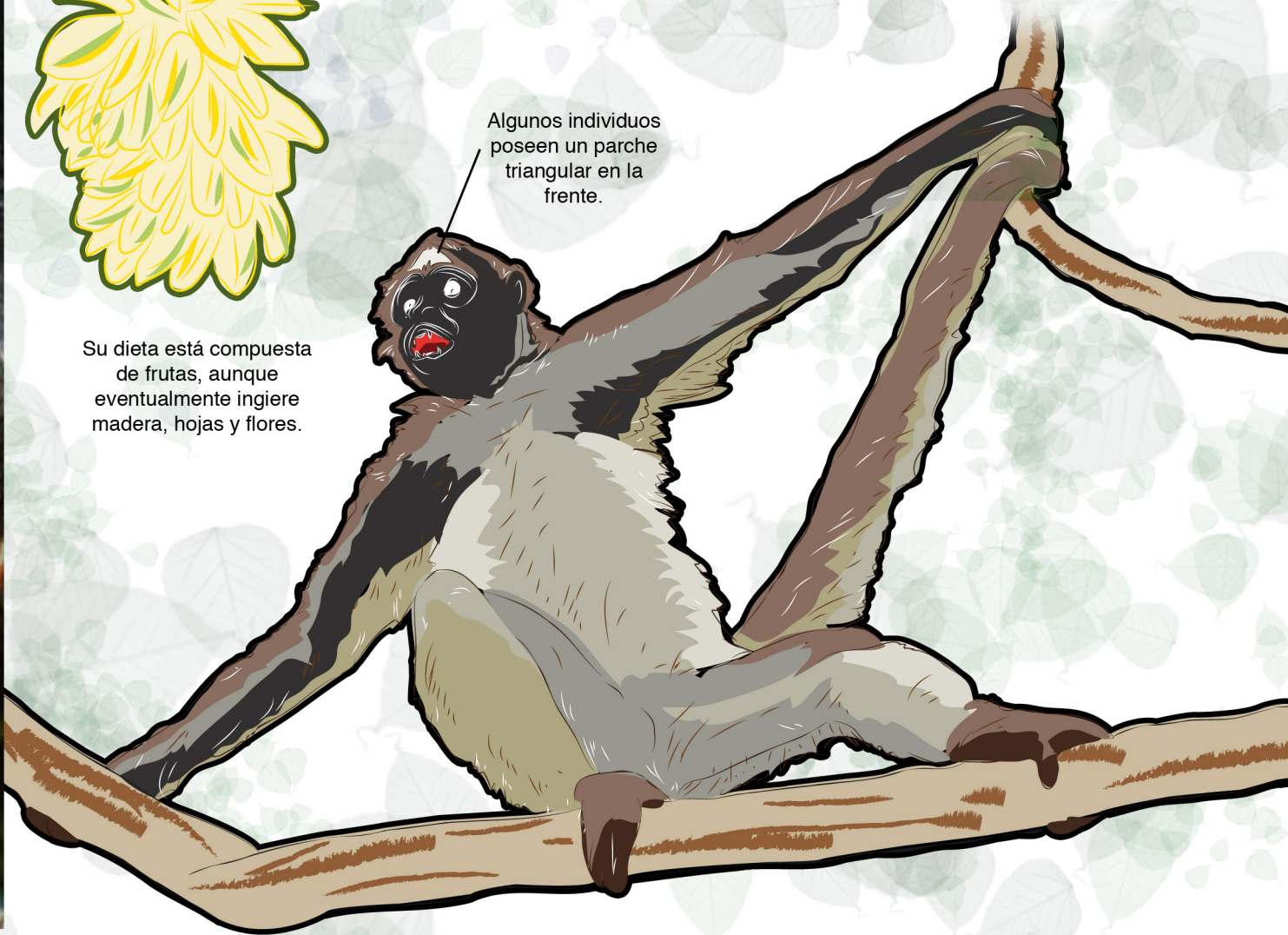
Descripción:

Presenta las mismas características morfológicas e idénticos hábitos alimenticios que el Mono araña del sur, diferenciándose principalmente por su distribución y por la coloración del pelaje mucho más clara, siendo el dorso café claro a café oscuro y el vientre crema o café con pelos blanquecinos. Algunos individuos poseen un parche triangular en la frente. Sus largos miembros le permiten maniobrar con excepcional habilidad entre las ramas. Suele vivir en comunidades de 3 hasta 22 individuos. Es de hábitos diurnos y su dieta está compuesta de frutas, aunque eventualmente ingiere madera, hojas y flores.



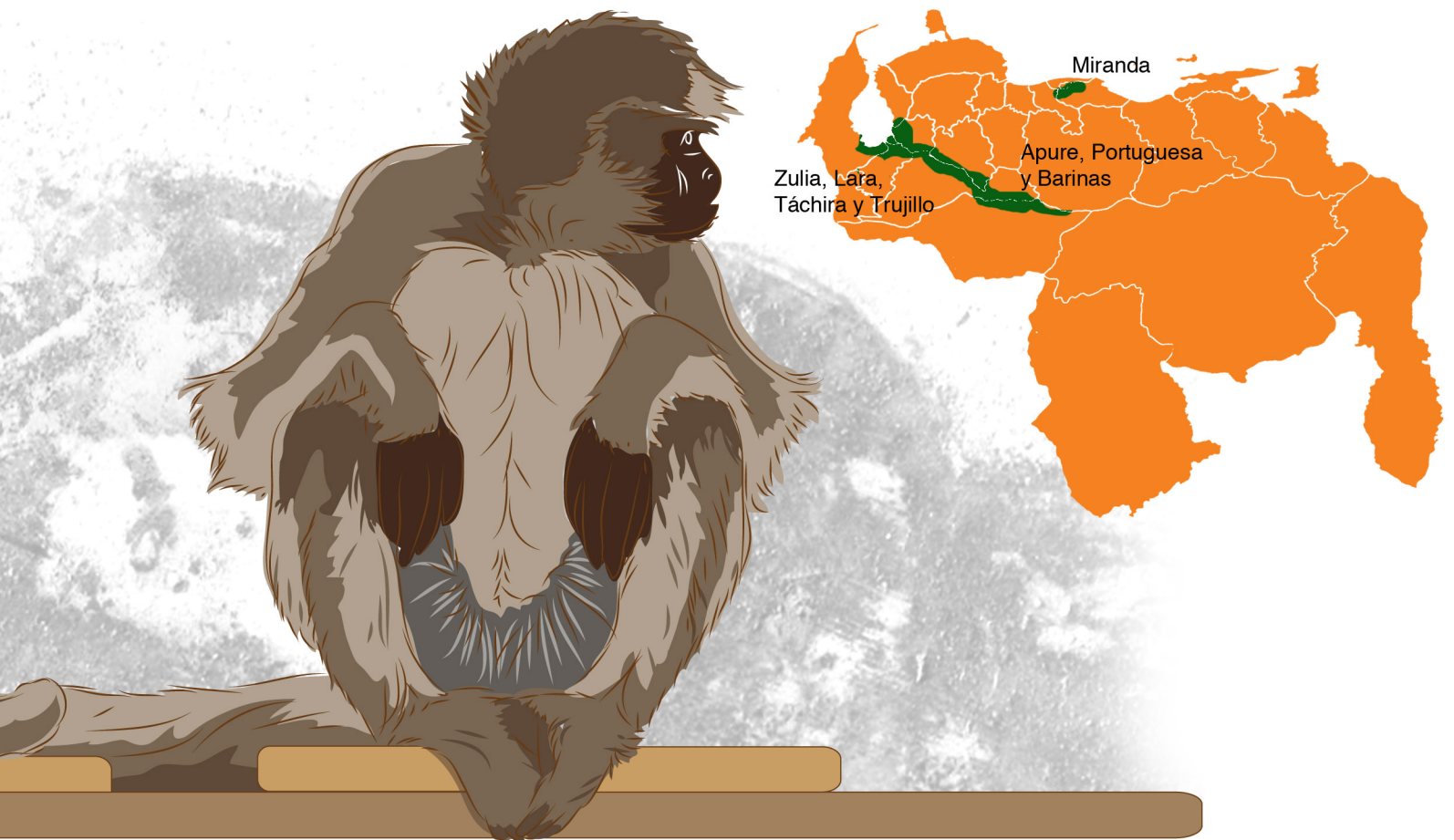
Algunos individuos poseen un parche triangular en la frente.

Su dieta está compuesta de frutas, aunque eventualmente ingiere madera, hojas y flores.



Distribución

Especie restringida a Venezuela y Colombia. Su distribución es más extensa en Colombia, donde se le reporta en la parte baja de los ríos Cauca y Magdalena, en los departamentos de Bolívar, Antioquia y Caldas. En Venezuela se localiza en la cuenca del lago de Maracaibo, abarcando los estados Zulia, Lara, Táchira y Trujillo; y en las partes bajas de la vertiente llanera de la cordillera de los Andes, alcanzando los estados Apure, Portuguesa y Barinas. Una población relictica y aislada está localizada en los alrededores de Cúpira y del Parque Nacional Guatopo, en el estado Miranda, donde se le reporta en 17 localidades de Barlovento entre 40 y 1.100 m de altitud, incluyendo varios avistamientos en el sureste del Parque Nacional El Ávila. Esta distribución discontinua de la especie en Venezuela puede atribuirse a las alteraciones que han sufrido los hábitats en el sector centro-norte del país. Habita en el bosque siempreverde, bosque semideciduo tropical, bosque tropical ribereño y bosque siempreverde denso.



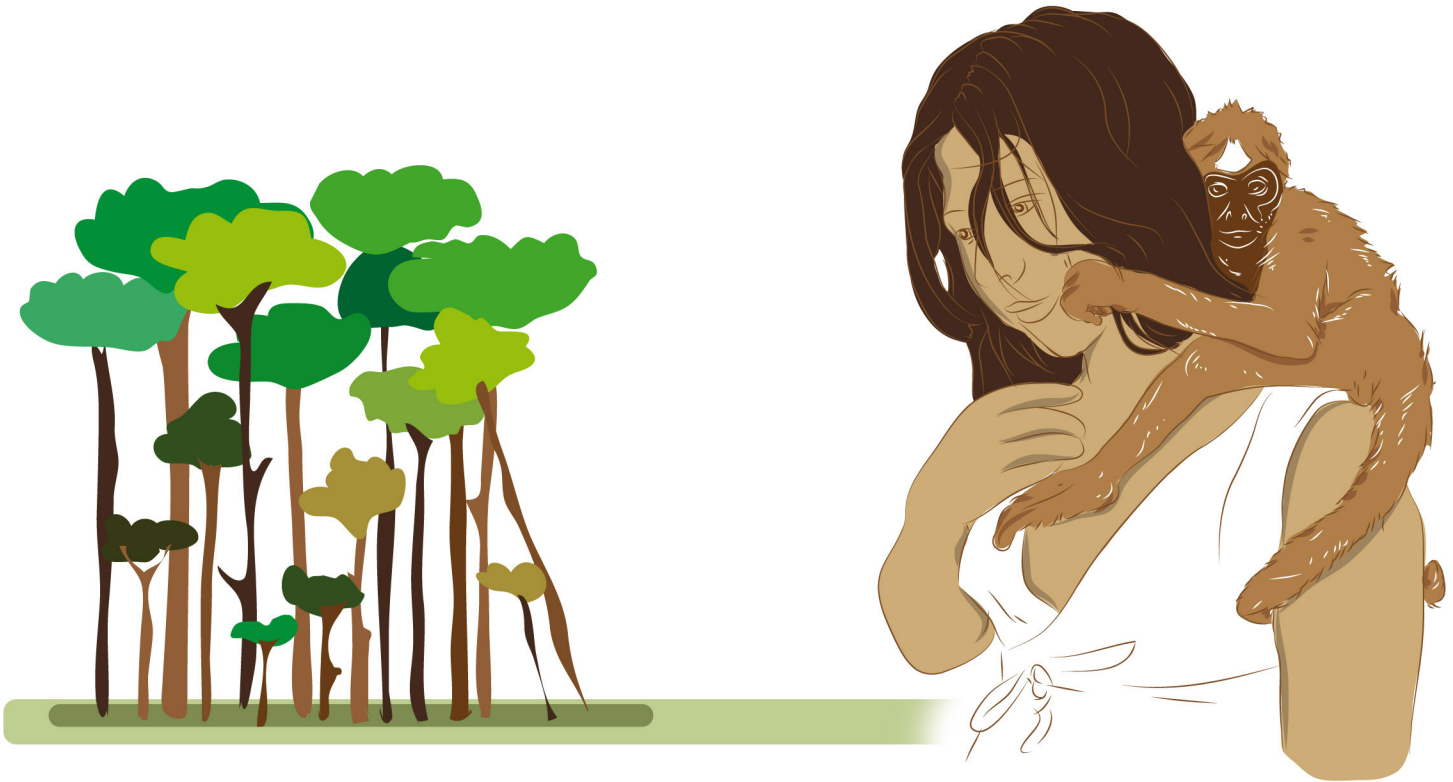
Situación:

Su situación es crítica y se desconoce su ecología, estructura social y función dentro de los ecosistemas. Sus poblaciones decrecen en la actualidad y la presión a la que están sujetas es constante y considerable. Los bosques del pie de monte de la sierra de Perijá y la cordillera de los Andes, hábitats preferidos de la especie, se encuentran amenazados a lo largo de toda su distribución. Las poblaciones en la cordillera de la Costa Central, a pesar de ser escasas y muy localizadas, son posiblemente las menos amenazadas ya que se encuentran en los parques nacionales Guatopo y El Ávila, además de otras áreas protegidas. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza la clasifica En Peligro Crítico, al igual que en Colombia. La especie ha sido considerada como uno de los 25 primates más amenazados del mundo.



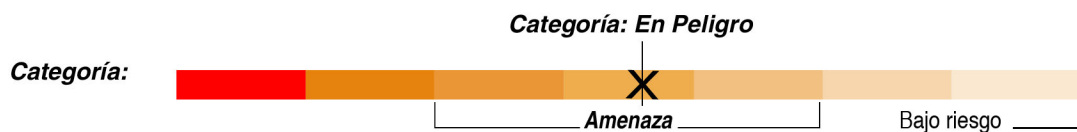
Amenazas

La reducción progresiva del hábitat a lo largo de toda su área de distribución es la principal amenaza que enfrenta la especie. A esto se suma su lento crecimiento poblacional, dado que el lapso que transcurre entre nacimientos es de 3 a 4 años. La pérdida de hábitat es más grave en el pie de monte, entre 300 y 1.000 m de altura. Dado que no existen medidas efectivas que regulen la deforestación, se estima que la distribución de la especie seguirá disminuyendo y el aislamiento de sus poblaciones se incrementará. La cacería de subsistencia y la captura de crías para mascota parecen ser de menor importancia que la intervención del hábitat, sin embargo, hay que mantener el alerta sobre este impacto.



Conservación

A escala internacional la especie ha sido incluida en el Apéndice I del CITES (Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora). Tanto la población relicta del norte de Venezuela en los parques nacionales Guatopo y El Ávila, como las subpoblaciones de la cuenca del lago de Maracaibo, se localizan en áreas protegidas, lo que hace presumir cierto nivel de resguardo. El conocimiento sobre su abundancia y dinámica poblacional es muy escaso, por lo que es necesario el desarrollo de programas de investigación básica, así como la evaluación de las zonas protegidas ubicadas en su área de distribución, la verificación de la utilidad de tales áreas como instrumentos de conservación y la cuantificación de la frecuencia e intensidad de la cacería furtiva. De acuerdo con los resultados, se deberían promover iniciativas de fortalecimiento, ampliación o diseño de nuevas áreas protegidas.



Referencia bibliográfica:

Libro Rojo de la Fauna Venezolana
Jon Paúl Rodríguez / Franklin Rojas Suárez
Editores, Tercera edición

Denuncia el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre
0800 AMBIENTE / 0800 FISCA 00